

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26338 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número 7/2013 referente al concursado Panadería la Moderna – Vda. e Hijos de J. Beldarraín, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el 18 de octubre de 2013 a las 10,00 horas, en la Sala de Vistas número 21 de este Palacio de Justicia.

2.- Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentados/s por Panadería La Moderna-Vda. e Hijos de J. Beldarraín, S.L.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao, 24 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130039998-1